



AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL
**AGENDA REVISADA ELIMINADA SESIÓN CERRADA ANTERIOR TEMA 1
AÑADIDO NUEVO ARTÍCULO 2 DE LA SESIÓN CERRADA**

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023
REVISADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2023

SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 P.M.
SESIÓN ORDINARIA – 6:00 P.M.

SALONES DEL CONCEJO MUNICIPAL – AYUNTAMIENTO – 501 POLI STREET, VENTURA, CA 93001

JOE SCHROEDER, ALCALDE
Miembros del Concejo:

DISTRITO 1 – LIZ CAMPOS
DISTRITO 2 – DOUG HALTER
DISTRITO 3 – MIKE JOHNSON

DISTRITO 6 – JIM DURAN
DISTRITO 5 – BILL MCREYNOLDS
DISTRITO 4 – DRA. JEANNETTE SANCHEZ-
PALACIOS, DEPUTY MAYOR

Bill Ayub
Gerente de la Ciudad

Andrew Heglund
Abogado de la Ciudad

Michael B. MacDonald
Secretario de la Ciudad

AVISO AL PÚBLICO: ESTA REUNIÓN SE CELEBRARÁ EN MODO HÍBRIDO, CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL.

Las retransmisiones en directo de las reuniones del Concejo Municipal están disponibles en TV por Cable (Canal 15) y por streaming de video accesible por Internet, en <https://cityofventura.ca.gov/718/Videos>, o en Youtube en <https://www.YouTube.com/cityofventura/live>.

Para acceder a la reunión de forma remota: Únase a la reunión de WebEx en directo en: <https://cityofventura.webex.com/cityofventura/j.php?MTID=m651541c35b5bfb486aa79e8c291a063a>

Para solicitar hablar sobre una cuestión, utilice la función de chat para notificar al Secretario de la Ciudad, incluyendo el Número de Asunto de la Agenda en su comentario. El Secretario de la Ciudad anunciará a las personas del público que hablen y los promoverá a panelista, lo cual permitirá el uso de cámara y micrófono. Para unirse solo con audio, llame al (213) 306-3065 y utilice el código de acceso: 2558 226 4135

Por favor, tenga en cuenta que la reunión será grabada, y son aplicables todas las reglas de procedimiento y decoro para las personas que asisten presencialmente y las que participan virtualmente.

Para presentar comentarios por escrito (hasta 1,000 caracteres) para ser considerados por el Concejo Municipal e incluidos en los registros públicos, envíe un correo electrónico a cityclerk@cityofventura.ca.gov a más tardar a las 4.00 p.m. la fecha de la reunión, o utilizando el formulario para comentarios del público en www.cityofventura.ca.gov/publicinput. Por favor, incluya en el tema el Número de Asunto de la Agenda.

Esta reunión se celebrará de acuerdo con la Ley Brown, Sección 54953 del Código de Gobierno. Cualquier miembro del público puede asistir a esta reunión. Las preguntas respecto de este tema pueden dirigirse a Michael B. MacDonald, Secretario de la Ciudad, al (805) 654-4787. El Concejo Municipal puede tomar medidas respecto de cualquier cuestión incluida en la Agenda. Las reuniones finalizarán a las 11:00 p.m. Cualquier cuestión pendiente en ese momento quedará pospuesta hasta la siguiente reunión programada de modo ordinario.

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 p.m.

PASE DE LISTA

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *Comentarios públicos únicamente sobre elementos de sesiones cerradas.*

SESIÓN CERRADA: *Reunión por teleconferencia/videoconferencia. El Público no podrá participar en la Sesión Cerrada, excepto para Comentarios Públicos.*

1. CONFERENCIA CON EL ASESOR LEGAL– LITIGIO EXISTENTE

Nombre del Caso: Johnson vs. Ciudad de San Buenaventura Corte Superior del Condado de Ventura No.: 2023CUWM014178
Autoridad: Código de Gobierno §54956.9(d)(1)

2. CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES

Representantes designados de la agencia: Bill Ayub, administrador de la ciudad, y Danielle Keys, directora de recursos humanos
Organización de empleados: Asociación de Bomberos de la ciudad de Ventura (VCFA)
Autoridad: Código de Gobierno Sección 54957.6

Aplazamiento: *Aplazar a la Reunión Ordinaria.*

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN ORDINARIA – 6:00 p.m.: *Las reuniones ordinarias de los San El Concejo Municipal de Buenaventura (Ventura) también sirve como reuniones regulares de la Agencia Sucesora e Instalaciones Públicas Autoridad de Financiamiento cuando los elementos de la Agencia Sucesora y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas se enumeran en la agenda.*

PASE DE LISTA

JURAMENTO DE LEALTAD

PRESENTACIONES ESPECIALES Y ANUNCIOS

- Mes de la Conciencia del Cáncer de Mama

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

COMUNICACIONES MIEMBROS DEL CONCEJO: *Según la Sección 54954.2 (a) (2) del Código de Gobierno, la sección de Comunicaciones del Concejo de la agenda brinda al Concejo Municipal la oportunidad de hacer una pregunta para aclarar, hacer un breve anuncio o hacer un breve informe sobre sus propias actividades*

COMUNICACIONES DEL GERENTE DE LA CIUDAD

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO: *Se espera que los asuntos que aparecen en los Elementos de consentimiento no sean controvertidos y ser actuado por el Concejo Municipal en un momento sin discusión a menos que un concejal, personal de la ciudad o un miembro del público solicita una oportunidad para abordar un tema. Se discutirán los elementos eliminados del calendario de consentimiento al comienzo de los Temas Formales. La aprobación por parte del Concejo Municipal de los Artículos de Consentimiento significa la recomendación del personal es aprobado junto con los términos y condiciones descritos en el Informe Administrativo.*

1. **Propongo que todas las Resoluciones y Ordenanzas presentadas esta noche sean consideradas como leídas solo por título, y que se renuncie a cualquier lectura adicional.**
2. **Enmienda del Acuerdo de Servicios Legales para Servicios de Asesoramiento en Recursos Humanos con Burke Williams & Sorenson**

Personal: Andy Heglund, Abogado Municipal

RECOMENDACIÓN

Autorizar al Abogado Municipal a enmendar el acuerdo de servicios legales con Burke Williams & Sorenson para aumentar la compensación en \$60,000, estableciendo un nuevo límite máximo de \$120,000.

3. **Enmienda del Acuerdo de Servicios Legales para Servicios de Abogado Externo con la Firma de Abogados Nossaman, LLP**

Personal: Andy Heglund, Abogado Municipal

RECOMENDACIÓN

Autorizar al Abogado Municipal a celebrar una enmienda del acuerdo de servicios legales con Nossaman, LLP, para servicios legales relacionados con el cumplimiento del Decreto de Consentimiento y el permiso del Sistema Nacional de Eliminación de Contaminantes, y para obtener otros permisos regulatorios, por un monto que no exceda los \$200,000 adicionales, a fin de continuar representando a la Ciudad.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

4. [Aprobación de las Actas del Concejo Municipal: Reuniones Ordinarias celebradas el 11 de septiembre de 2023 y el 25 de septiembre de 2023](#)

Personal: Michael MacDonald, Secretario Municipal

RECOMENDACIÓN

Aprobar las Actas del Concejo Municipal de las Reuniones Ordinarias celebradas el 11 de septiembre de 2023 y el 25 de septiembre de 2023.

5. [Informe Trimestral de Viajes del Concejo Municipal](#)

Personal: Bill Ayub, Gerente Municipal

RECOMENDACIÓN

Recibir y archivar el Informe de Viajes del primer trimestre del Año Fiscal 2023/24.

6. [Solicitud de Extensión para la Actualización del Estacionamiento del Centro](#)

Personal: Phillip Nelson, Director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Aprobar una extensión para la fecha de vencimiento de la Actualización del Estacionamiento del Centro hasta el 13 de noviembre de 2023..

TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: *El personal presentará el punto de la audiencia pública y presentará su informe al Consejo. Los miembros del consejo pueden hacer preguntas al personal si lo desean. Cualquier miembro del público puede hablar o presentar pruebas, después de presentar una tarjeta de orador y ser reconocido por el alcalde. Todas las reglas de decoro se aplican durante las audiencias públicas. Cada miembro del Consejo divulgará verbalmente todas las comunicaciones ex parte relativas al tema de la audiencia.*

7. **Enmendar el Capítulo 24.430 del Código Municipal en Relación con las Regulaciones de Unidades de Vivienda Accesorias para Mantener la Conformidad con la Ley Estatal**

Personal: Neda Zayer, Directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

- a. Llevar a cabo una Audiencia Pública.
- b. Introducir y aprobar la primera lectura de la Ordenanza, titulada de la siguiente manera:

"UNA ORDENANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, ENMENDANDO, EN PARTE, LA DIVISIÓN 24, CAPÍTULO 24.430 RELATIVA A LAS UNIDADES DE VIVIENDA ACCESORIA Y LAS UNIDADES DE VIVIENDA ACCESORIA JUNIOR, Y DETERMINANDO QUE LA ORDENANZA ESTÁ EXENTA ESTATUTARIAMENTE DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA."

- c. Programar la segunda lectura y la adopción de esta Ordenanza en la reunión del Concejo Municipal el 13 de noviembre de 2023.
- d. Autorizar al personal a ajustar la Ordenanza si es necesario o si así lo indica el personal de la Comisión Costera de California (CCC) o el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD).

8. **Extensión de los términos del Incendio Thomas de la Ordenanza No. 2018-016 que Enmendó Ciertas Disposiciones Relativas a las Determinaciones de Altura y la Implementación y que Restableció la Zona de Reconstrucción del Incendio Thomas**

Personal: Neda Zayer, Directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

- a. Llevar a cabo una Audiencia Pública.

TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

- b. Determinar que la adopción de la Ordenanza está exenta de las disposiciones de la Ley de Calidad Ambiental de California de conformidad con la Sección 21080(b)(3) y la Sección 21080(b)(4) del Código de Recursos Públicos, y la Sección 15269(a) de las Directrices de CEQA.
- c. Introducir y aprobar la primera lectura de la Ordenanza para extender las regulaciones de la Zona de Reconstrucción del Incendio Thomas por seis meses adicionales, titulada de la siguiente manera:

"UNA ORDENANZA DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, QUE EXTIENDE EL PLAZO DE LA ORDENANZA N.º 2018-016 QUE ENMENDÓ CIERTAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS DETERMINACIONES DE ALTURA Y LA IMPLEMENTACIÓN, Y QUE RESTABLECIÓ LA ZONA DE RECONSTRUCCIÓN DEL INCENDIO THOMAS".

- d. Programar la segunda lectura y la adopción de esta Ordenanza en la reunión del Concejo Municipal el 23 de octubre de 2023.

TEMAS FORMALES: *El público puede comentar cada punto enumerado en el orden del día de los Temas Formales a medida que se examina el tema. Los artículos formales pueden ser reordenados a discreción del presidente. El público puede hablar hasta tres (3) minutos sobre cada punto del orden del día.*

9. [Actualización sobre Main Street Moves](#)

Personal: Bill Ayub, Gerente Municipal

RECOMENDACIÓN

Proporcionar orientación al personal para los próximos pasos con Main Street Moves.

10. [Enmendar el Plan de Trabajo del Programa de Mejoras de Capital para el Año Fiscal 2024-2028 para Agregar el Proyecto 93710 – Estación de Bomberos Provisional N.º 7](#)

Personal: Phillip Nelson, Director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

- a. Enmendar el Plan de Trabajo del Programa de Mejoras de Capital para el Año Fiscal 2024-2028 para mover el Proyecto 93710 - Estación de Bomberos Provisional N.º 7 de un Proyecto no Planificado al Plan de Trabajo e incorporar el Proyecto 93114 - Instalaciones Permanentes de la Estación de Bomberos N.º 7 en la lista de Proyectos no Planificados del Plan de Mejoras de Capital del Año Fiscal 2024-2028.

TEMAS FORMALES

- b. Autorizar un aumento en las asignaciones presupuestarias para el Año Fiscal 2024 en el Fondo General de Mejoras de Capital (Fondo 04) por un monto de \$4,886,571.
- c. Autorizar una transferencia al Fondo General de Mejoras de Capital (Fondo 04) desde el Fondo de Mejoras del Desarrollador (Fondo 16) (\$1,765,600) y el Fondo General (Fondo 01) (\$3,120,971).
- d. Autorizar un aumento en las Asignaciones del Programa de Mejoras de Capital en el Fondo General de Mejoras de Capital (Fondo 04) para la Estación de Bomberos Provisional N.º 7 (Proyecto 93710) por un monto de \$4,886,571.

11. [Actualización del Programa de Instalaciones](#)

Personal: Phillip Nelson, Director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Recibir una actualización sobre las instalaciones de propiedad de la ciudad, su estado actual y planes para reparaciones, mantenimiento y esfuerzos de rehabilitación con el fin de proporcionar instalaciones saludables y seguras para la Ciudad de Ventura.

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto. Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.*

APLAZAMIENTO

Las comunicaciones al Concejo Municipal son de registro público y pasarán a formar parte de los registros, a los que se puede acceder a través del sitio web de la Ciudad. Tenga en cuenta: direcciones de correo electrónico, nombres, no es requerido incluir direcciones y otra información de contacto, pero si se incluyen en cualquier comunicación al Ayuntamiento, la información hará pública. Si no desea su dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto que sea pública, puede enviar comunicaciones a través del Servicio Postal de los Estados Unidos al Oficina del secretario de la Ciudad en 501 Poli Street, Cuarto 204, Ventura, CA 93001. Si no quieres su información de contacto incluida en el registro público, por favor no incluya esa información en su comunicación. Comuníquese con el Departamento del secretario de la Ciudad para obtener más información.

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en esto, comuníquese con la Oficina del secretario de la Ciudad al (805) 658-4787 o con el Servicio de Retransmisión de California al (866) 735-2929. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer razonables disposiciones para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

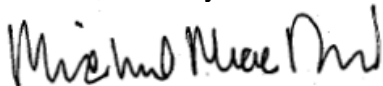
Habrà interpretación en vivo al español. No se requiere una solicitud anticipada de servicios de interpretación.

Los informes administrativos relacionados con esta agenda están disponibles en el sitio web de la Ciudad: <https://www.cityofventura.ca.gov/AgendaCenter>.

Elementos de recursos para el público:

- [Protocolos del Ayuntamiento que incluye Normas de Decoro para el Público](#)
- [Objetivos del Concejo Municipal](#)
- [Principios presupuestarios](#)
- [Carta de la ciudad](#)

~~~~~  
Esta agenda se publicó el jueves 9 de octubre de 2023 a las 7:00 p.m. en la Oficina del secretario de la Ciudad, en el Ayuntamiento de la Ciudad Tablón de Avisos y en el internet



Michael B. MacDonald, CMC  
City Clerk